Villavicencio, 14 de septiembre de 2026

Señora
CARMELITA GARZON ESCOBAR
Directora
Casa Cultura Jorge Eliécer Gaitán
La Ciudad

Asunto: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. CCJEG-CD-049-2026.

INFORME No. 1 PERIODO DEL DIEZ (10) DE AGOSTO AL NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE 2026.

OBJETIVO DEL INFORME: prestación de servicios de apoyo a la gestión logístico en la escuela de artes en avance y producto del proyecto BPIN 2024005500218. fortalecimiento de la promoción cultural y nuevos talentos en la casa de la cultura Jorge Eliécer Gaitán.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	CCJEG-CD-049 DEL 06 DE AGOSTO DE 2026		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION		
CONTRATISTA:	**ARELIZ DIAZ GUERRERO**		
OBJETO:			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LOGISTICA Y ORGANIZACION DE LOS TALLERES DE LA ESCUELA DE ARTES DE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN, EN AVANCE Y PRODUCTO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN CULTURAL Y NUEVOS TALENTOS EN LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN DEL DEPARTAMENTO DEL META" BPIN 2024005500218."			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	$10.000.000		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	4 MESES		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	10 DE AGOSTO DE 2026		
FECHA DE INICIO:	10/08/2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:		FECHA:	
ADICIONAL EN VALOR:		FECHA:	
PRORROGAS:		FECHA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	09/12/2026		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventora de la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán, de fecha septiembre de 2012, me permito informar el desarrollo del contrato **No CCJEG-CD-049-2026** correspondiente al periodo **del 10 de agosto al 09 de septiembre de 2026** en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	X
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley	N/A
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)	N/A

Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

b. Bienes entregados y/o servicios prestados especificando cantidad, calidad y oportunidad:

A la fecha del presente informe, el contratista cumplió con la prestación de sus servicios, dentro del objeto contractual prestación de servicios de apoyo a la gestión para logística y organización de los talleres de la escuela de artes de la casa de la cultura Jorge Eliécer Gaitán, en avance y producto del proyecto: "fortalecimiento de la promoción cultural y nuevos talentos en la casa de la cultura Jorge Eliécer Gaitán del departamento del meta BPIN 2024005500218", que ejecuta para la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán, durante la presente vigencia

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD
1. Organizar, limpiar y adecuar los espacios que se requieren para el desarrollo de las actividades del proyecto en las sedes de la entidad o en los lugares que se realicen los eventos, antes de cada taller y cada evento.	La Contratista cumplió con las actividades programadas entre el 10 de agosto y el 09 de septiembre, realizando actividades diarias de organización, limpieza y adecuación de los espacios pedagógicos de la escuela de artes, para recibir a los estudiantes de los diferentes talleres de formación.
2. Mantener limpios, desinfectados y realizar traslados de los instrumentos	La Contratista realizó la organización del almacén de instrumento y la debida limpieza y desinfección

musicales o materiales pedagógicos, que requieran los talleristas para el desarrollo y cumplimiento de sus actividades pedagógicas, muestras musicales y/o ensayos.	de los mismos, entregando y organizando el material pedagógico a cada tallerista para el desarrollo de los talleres de formación en la Escuela de Artes. La limpieza de los instrumentos la realizó con Varsol biodegradable, alcohol, agua y jabón, según el tipo de material de los instrumentos.
3. Apoyar en las diferentes actividades ejecutadas en el desarrollo del proyecto, dentro y fuera de la entidad	La Contratista Apoyo el 28 de agosto con la organización de los espacios para la celebración de los 55 años de la casa de la cultura, igualmente asistió el 31 a la eucaristía y desarrollo de las actividades en conmemoración de los 55 años
4. Apoyar mensualmente en la divulgación de las piezas gráficas y videos de promoción de los contenidos institucionales de la Casa de la Cultura del Meta y Gobernación del Meta, a través de las distintas redes sociales (Facebook, WhatsApp, Instagram).	La Contratista apoyó con la difusión de las piezas gráficas y videos institucionales los cuales público en sus redes sociales a través de Facebook, WhatsApp, Instagram.
5. Las demás que en el transcurso del desarrollo del objeto del contrato sean necesarias para la correcta e idónea ejecución del mismo.	La Contratista apoyo con la jornada de embellecimiento en el municipio de Puerto López en el marco de joropodromo el 11 de agosto. Igualmente, asistió el 14 de agosto para apoyar como guía dando información a los visitantes sobre las actividades en el parque de banderas y coliseo los conquistadores, también apoyo el 21 de agosto con la organización de ayudas para las víctimas del terremoto organizado en el teatro la vorágine..
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	N/A
COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	Durante la ejecución del contrato el contratista asumió todos lo requerido para el desarrollo de sus actividades.

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 25%

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

La contratista se acoge al artículo 1 del Decreto 1273 de 2029 mediante el cual se modificó el artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016, donde manifiesta como contratista acogerse a la posibilidad de realizar el pago de las cotizaciones al sistema de seguridad social integral mediante

periodos mensuales vencidos a través de la planilla integrada de liquidación de aportes.

4. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 2.500.000	10/08/2026 al 09/09/2026	25%
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 7.500.000	10/09/2026 al 09/12/2026	75%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$10.000.000	10/08/2026 al 09/12/2026	100%

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el PERIODO No. 01 comprendido del 10-08-2026 al 09-09-2026, el contratista **CUMPLIÓ** a satisfacción las actividades objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas según informe y evidencias soportadas, lo anterior de conformidad al artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (2.500.000) M/CTE.**

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS:

Cuenta de cobro contratista
Informe del contratista.
Rut y certificación bancaria

INGRID CAROLINA MEJIA TINOCO
Supervisora.